



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 812002452



**RESOLUCION No 133
(28 de noviembre de 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA”

El Concejo Municipal de Tierralta - Córdoba, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 131 de noviembre 10 de 2023.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 131 de noviembre 10 de 2023, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Tierralta - Córdoba.
- b) Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en este Concurso Público de Méritos para la elección del personero del municipio de Tierralta- Córdoba, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo y una vez cumplidos los términos de publicidad de la convocatoria.

RESUELVE



- c) **ARTÍCULO 1°.** En concordancia con la Resolución No. 131 de 10 de noviembre de 2023 Por la cual se convoca y reglamenta el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Tierralta – Córdoba, y el cronograma de esta, se publica la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos para continuar en el concurso.

PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

Kra. 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palácio M/PAL.- CELULAR: 3106236936

Mail : concejomunicipaltierraltacord@gmail.com -

concejotierraltacord@gmail.com

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL NIT 812002452	
---	--	---

LISTA DE ADMITIDOS:

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	MARITZA ALEJANDRA SERNA MANZANO	1.088.007.925
2	BEATRIZ ELENA PEREZ SIERRA	1.013.635.811
3	MAC ARTHUR SAENZ MARTINEZ	1.143.335.857
4	JOSE RICARDO CHISCO MORENO	79.526.244
5	CAROLINA ESTHER GANEN SOLANO	1.067.897.738
6	LAURA VANESSA DIAZ CURA	1.047.495.242

LISTA DE NO ADMITIDOS:

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	VALENTINA ACOSTA LOBO	1.193.441.430
2	ADOLFO ENRIQUE DELGADO RUIZ	1.074.008.832
4	MARIA VICTORIA HERNANDEZ TORO	1.003.594.486
5	NESTOR MANUEL CARABALLO MEJIA	15.363.472
6	YASSER YUSET CIJANES ARRIETA	92.191.516
7	MARIA FERNANDA ANALA SEDAN	1.067.926.111

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Municipio de Tierralta - Córdoba. En la página web Www.tierralta-cordoba.Gov.co, página de Facebook del concejo y en la cartelera del Concejo Municipal, Carrera, 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palácio M/PAL.

PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

Kra. 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palácio M/PAL.- CELULAR: 3106236936

Mail : concejomunicipaltierraltacord@gmail.com -

concejotierraltacord@gmail.com

